

11 9527

11 9527



EB. 1938

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Julio HERNANDEZ ROMERO y Don Miguel CAÑOTO GORROCHATEGUI, de nacionalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa), calle Carmen nº 30.-----

p o r

" NUEVO TENSOR DE CABLE "

-----

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un nuevo tensor de cable, de múltiples aplicaciones, ya que puede ser empleado en cuantos casos sea preciso efectuar la sujeción de un elemento a otro, sea cual sea su forma, y mediante un cable que abrace a ambos, o bien como tensor de



cualquier cable que sujete un mástil, así como en todos los casos posibles de utilización de cables tensados, proporcionando siempre una total seguridad ya que es absolutamente imposible que el tensor suelte al cable por cualquier causa.

10 Los tensores de cable a base de torno y trinquete de sujeción, empleados actualmente en gran profusión tiene el inconveniente de que sobre el diente del trinquete, articulado a un eje, recae el mayor esfuerzo de la tensión obtenida, lo que produce en gran cantidad de casos, rotura de dicho diente ó de su eje, con la pérdida total de tensión y pudiendo ocasionar accidentes graves.

Con el nuevo tensor que se cita, no es posible tal accidente toda vez que no existe trinquete, ni eje del mismo, sino un eje robusto, de la misma dimensión diametral que el mismo torno, si fuera preciso, cuyo perfil está dentado según escalones diametralmente opuestos y orientados en un mismo sentido, habiéndose previsto en el alojamiento de dicho eje, en el cuerpo del tensor un perfil con un escalonamiento excéntrico y de la misma forma y dimensiones que cada uno de los dientes, orientado este escalonamiento excéntrico, hacia la zona de salida del cable, a fin de que la misma tensión de éste obligue al eje a incluir uno de sus dientes en el escalón del soporte. De esta forma, el giro es sensiblemente contrario, para lograr mayor tensión siempre es posible por deslizamiento de los perfiles inclinados sobre el escalón excéntrico, pero, el sentido de tracción del cable, es imposible, ya que esta misma tensión atrae al eje hacia la zona de salida encajando el correspondiente diente e impidiendo el giro del mismo.

35 Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del



vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

40 A continuación, se hará una detallada descripción del tensor mencionado, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1ª: Vista perspectiva general del tensor.

En la figura 2ª: Planta del alojamiento del eje.

50 En la figura 3ª: Detalle del perfil del eje.

En la figura 4ª: Ejemplo de uso del tensor.

Según el ejemplo de ejecución representado, el tensor que se preconiza, está constituido por un cuerpo (1) de forma de caja sensiblemente prismática, abierto por sus dos caras superior e inferior, y dotado de un orificio (3) para paso del cable a tensar y que se enrolla sobre un eje ó torno en el que se ha previsto un orificio (2) para fijación de un extremo de dicho cable.

55 El torno (2), atraviesa transversalmente al cuerpo (1) y apoya sus extremos en sendos alojamientos previstos en las paredes laterales del mismo, habiéndose previsto que el torno, se prolongue por uno de sus extremos por un eje (4) dotado de un perfil dentado y extremo en cuadradillo para acoplamiento de la manivela de acción correspondiente.

60 La zona dentada del cuerpo (4), presenta dientes de perfil redondeado en una cara y corte radial en la contraria, mientras que el alojamiento existente en el cuerpo (1) para apoyo de este cuerpo, se ha previsto un escalonamiento de -



70 La misma forma y orientado en el mismo sentido, quedando dicho escalonamiento en la zona que queda más próxima al orificio (3) de paso del cable.

Organizado de esta forma el tensor, una vez sujeto el extremo del cable a tensar en el lugar que se trate, y el cuerpo (1) del tensor en su correspondiente sitio, se procede a hacer girar el torno mediante la manivela que se acopla al cuadradillo (4). El giro del torno para enrollar cable, es siempre posible toda vez que las caras redondeadas de los dientes se deslizan por el perfil igualmente redondeado del alojamiento existente en el cuerpo, pero, en el momento en que exista algo de tensión, el cable arrastra al torno hacia sí, y por tanto incluye el diente que en ese momento está ante el escalonamiento, en el interior de él, en castrando los perfiles de alojamiento y diente perfectamente al coincidir sus formas, con lo que el torno queda imposibilitado de girar en sentido contrario al de arrollamiento, siendo tal seguro aún más fijo cuando mayor es la tensión existente.

85 Es evidente que la construcción del tensor descrito, es elemental, y por tanto, económica, que su funcionamiento es sencillo y accionable por cualquier persona, y que la seguridad que proporciona es total ya que la robustez del eje (4) puede ser siempre adecuada a las tensiones a soportar, lo que son una notable suma de ventajas aportadas por el citado tensor sobre los actualmente en servicio.

95 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.

100 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

105 1ª.- "NUEVO TENSOR DE CABLE", caracterizado por estar con-  
tituido por un cuerpo hueco, atravesado transversalmente --  
por un torno con orificio para sujeción del extremo del ca-  
ble, existiendo en dicho cuerpo un orificio para paso del -  
cable y salida del mismo al exterior, prolongándose el tor-  
110 no en uno de sus extremos por un eje robusto que presenta -  
una zona dentada con perfil de sus dientes redondeado en --  
un sentido y escalonado bruscamente en el contrario, y ter-  
minando en un cuadradillo para acoplamiento de la manivela  
de acción para verificar el enrollado del cable sobre el --  
115 torno.

2ª.- "NUEVO TENSOR DE CABLE", según reivindicación 1ª --  
caracterizado por haberse previsto en el alojamiento exis-  
tente en el lateral del cuerpo, donde apoya el eje del tor-  
no, dotado del dentado, un perfil con un escalón excéntrico  
120 de la misma forma que los dientes del eje, con el fin de --  
que la misma tensión del cable arrastre al eje hacia dicho  
escalonamiento encastrando el diente que ante él coincida y  
eliminando la posibilidad de que el torno gire en sentido -  
contrario.

125 3ª.- Por último, se reivindica el objeto sobre el cual -  
ha de recaer el Modelo de Utilidad que por veinte años, se  
solicita para España y sus Colonias,-----

p o r

" NUEVO TENSOR DE CABLE "

130 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-  
criptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por --

118527



una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 11 de Febrero de 1.966

P.A.,  
ANTICIPA  
P.F.  
*[Handwritten signature]*

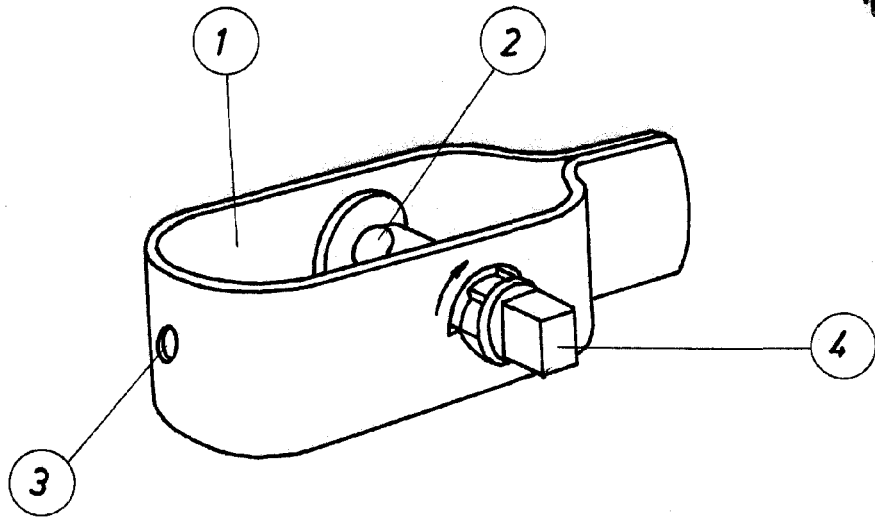


FIG.-1

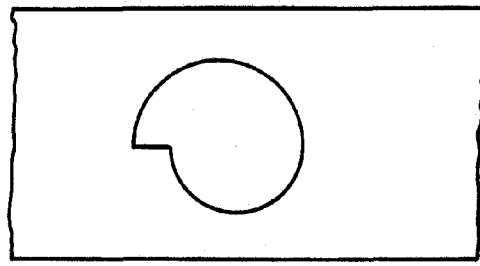


FIG.-2

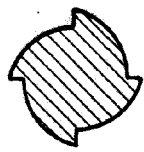


FIG.-3

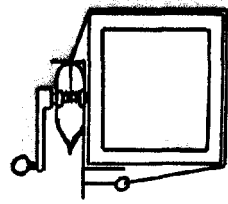


FIG.-4

11 FEB. 1966  
*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE